Villavicencio, 15 de octubre de 2026

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. CCJEG-050-2026

PERIODO No. 2: DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 13 DE OCTUBRE DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	CCJEG-050-2026 DEL 13 DE AGOSTO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	**LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO**		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2024005500218			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**Seis millones novecientos noventa y seis mil ochocientos pesos mcte ($6.996.800)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DOS (02) MESES**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	14/08/2026		
FECHA DE INICIO:	14/08/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/10/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **N.º CCJEG-050-2026 DEL13 DE AGOSTO DE 2026**, correspondiente al periodo del **14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 13 DE OCTUBRE DE 2026,** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Casa de la Cultura	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN	Código: FO-GRSAD-01 Vigencia: 02/09/2024 Versión: 02 Página 1 de 6
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Villavicencio, 16 de octubre de 2025

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CCJEG-089-2025

PERIODO No. 2: DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	CCJEG-089-2025 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRAFICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INMERSION EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2024500670012	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO	Seis millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos mcte ($6.996.800)
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES
FECHA SUSCRIPCION	DESIGNACION 14/08/2025
FECHA DE INICIO:	14/08/2025
MODIFICACIONES:	
CESION:	NIA FECHA NIA
ADICIONAL EN VALOR:	NIA FECHA NIA
PRORROGAS:	NIA FECHA NIA
FECHA DE TERMINACION:	13/10/2025

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Intervention de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha expedientes de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato N.° CCJEG-089-2025 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025, correspondiente al periodo del 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6629177 | 6629222
contactenos@casadelacultura.gov.co
Villavicencio, Meta

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2024005500218, que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

El contratista a la fecha del presente informe, cumplió con las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO		
No.	**Obligaciones Especificas**	**Actividades ejecutadas**
1	Diseñar y desarrollar piezas gráficas y productos visuales requeridos para la ejecución, divulgación y socialización del proyecto de inversión BPIN 2024005500218, de conformidad con los lineamientos institucionales y las directrices de la entidad contratante	El contratista realizó todos los diseños de las piezas gráficas solicitadas teniendo en cuenta los lineamientos otorgados por Casa de la Cultura, las cuales se resguardan en https://drive.google.com/drive/folders/1qacocGQ7haoS12h0GrPHdlPhhCugfaUT?usp=drive_link

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2024005900218, que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

El contratista a la fecha del presente informe, cumplió con las siguientes actividades:

No.	DESCRIPCION DEL AVANCE DEL CONTRATO	
	Obligaciones Específicas	Actividades ejecutadas
1	Diseñar y desarrollar piezas gráficas y productos visuales requeridos para la ejecución, divulgación y socialización del proyecto de inversión BPIN 2024005900218, de conformidad con los lineamientos institucionales y las directrices de la entidad contratante.	El contratista realizó todos los diseños de las piezas gráficas solicitadas teniendo en cuenta los lineamientos otorgados por Casa de la Cultura, las cuales se resguardan en https://drive.google.com/drive/folders/1qcccoCQ7nsoS12fn0OrPHoPPnOugfsUT?usp=drive_link

2	Diseñar material gráfico digital e impreso, tales como afiches, volantes, piezas para redes sociales, diagramación de contenidos y demás productos requeridos para la promoción cultural y la visibilización de los avances y resultados del proyecto.	El contratista entregó y elaboró todo el material, el gráfico cual se ajusta conforme los requerimientos del supervisor y se resguarda en https://drive.google.com/drive/folders/1qacocGQ7haoS12h0GrPHdlPhhCugfaUT?usp=drive_link, como piezas gráficas para los talleres formativos impulsados por Casa de la Cultura, promoción de fechas especiales como el mes del Comic o mes de los niños, así mismo, el contratista elaboro presentaciones a saber: curso de cerámica, presupuesto 2027; y, plantillas para videos de la entidad.
3	Garantizar que las piezas gráficas cumplan con criterios técnicos, comunicativos e institucionales, incluyendo el uso adecuado de la imagen corporativa, lineamientos de marca y normas de identidad visual de la entidad.	El contratista dio cumplimiento a criterios técnicos, comunicativos e institucionales, asegurando que el producto final fuera acorde con los requerimientos gráficos y de la entidad, conforme lo expuesto en las obligaciones 1 y 2.
4	Coordinar permanentemente con la dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y con la supervisión del contrato, atendiendo de manera oportuna los ajustes, correcciones u observaciones en caso de ser necesarios para garantizar la entrega conforme y puntual de los productos gráficos.	El contratista conforme lo evidenciado en el informe presentado para el presente período, coordina con la Entidad y la persona encargada de aprobar las piezas gráficas, la revisión del material gráfico elaborado para que generen las observaciones o recomendaciones del caso, atendiendo los diversos requerimientos ajustando y corrigiendo los productos hasta la entrega formal; como fueron las piezas de promoción de los tallere formativos de papel maché, danza llanera, creación de un cuatro llanero; así como, las presentaciones institucionales.
5	Apoyar las actividades programadas por la entidad y realizar todas aquellas labores que, en caso de ser requeridas por el supervisor durante la vigencia del contrato, resulten necesarias para la correcta e idónea ejecución del objeto contractual.	El contratista apoya las diferentes actividades que programa la entidad, acordes con sus obligaciones contractuales y que aportan en el cumplimiento de las metas institucionales. El contratista acompañó la presentación de la Casa de la Cultura en su informe de presupuesto de ingresos y gastos 2027.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:		NINGUNA

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN	Código: FO-GESAD-01 Vigencia: 02/09/2024 Versión: 02 Página 3 de 5
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

2	Diseñar material gráfico digital e impreso, tales como afiches, volantes, piezas para redes sociales, diagramación de contenidos y demás productos requeridos para la promoción cultural y la visibilización de los avances y resultados del proyecto.	El contratista entregó y elaboró todo el material gráfico cual se ajusta conforme los requerimientos del supervisor y se resguardó en https://drive.google.com/drive/folders/1qacecGCTh_aoS12hOOrPHdPfnnOuptIeuT?usp=drive_link, como piezas gráficas para los talleres formativos impulsados por Casa de la Cultura, promoción de fechas especiales como el mes del Comic o mes de los niños, así mismo, el contratista asistió presentaciones a saber: curso de cerámica presupuesto 2027, y, plantillas para videos de la entidad
3	Garantizar que las piezas gráficas cumplan con criterios técnicos, comunicativos e institucionales, incluyendo el uso adecuado de la imagen corporativa, lineamientos de marca y normas de identidad visual de la entidad.	El contratista dio cumplimiento a criterios técnicos, comunicativos e institucionales, asegurando que el producto final fuera acorde con los requerimientos gráficos y de la entidad, conforme lo expuesto en las obligaciones 1 y 2.
4	Coordinar permanentemente con la dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y con la supervisión del contrato, atendiendo de manera oportuna las alertas, correcciones u observaciones an caso de ser necesarios para garantizar la entrega conforme y pertinal de los productos gráficos.	El contratista conforme lo evidenciado en el informe presentado para el presente periodo, coordina con la Entidad y la persona encargada de apoyar las piezas gráficas, la revisión del material gráfico elaborado para que generen las observaciones o recomendaciones del caso, atendiendo los diversos requerimientos ajustando y corrigiendo los productos hasta la entrega formal; como fueron las piezas de promocion de los talleres formativos de papel maché, danza llanera, creación de un cuento llanero; así como, los presentaciones institucionales
5	Apoyar las actividades programadas por la entidad y realizar todas aquellas labores que, en caso de ser requeridas por el supervisor durante la vigencia del contrato, resulten necesarias para la correcta e idónea ejecución del objeto contractual.	El contratista apoya las diferentes actividades que programa la entidad, acordes con sus obligaciones contractuales y que aportan en el cumplimiento de las metas institucionales. El contratista acompaño la presentación de la Casa de la Cultura en su informe de presupuesto de ingresos y gastos 2027
ACTIVIDADES ELEGUTAR:	PENDIENTES POR	NINGUNA

COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	La contratista dispone de medios electrónicos tales como computador portátil personal para la ejecución de las actividades en la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán.

3. **PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100% contrato.**

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Septiembre 2026
Número de Planilla	**6033540876**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 3.095.360
Valor pagado a SALUD	$ 387.000
Valor pagado a PENSIÓN	$ 495.300
Valor pagado a ARL	$75.500

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Octubre 2026
Número de Planilla	**6040440828**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.750.905
Valor pagado a SALUD	$ 218.900
Valor pagado a PENSIÓN	$ 280.200
Valor pagado a ARL	$18.300

Casa de la Cultura del Meta	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: PO-GEGAD-01 Vigencia: 31/08/2024 Versión: 02 Página 4 de 8

COMPONENTE LOGÍSTICO PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	La contratista dispone de medios electrónicos tales como computador portátil personal para la ejecución de las actividades en la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán

3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100% contrato.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Septiembre 2024
Número de Planilla	90235408?8
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 3.395.260
Valor pagado a SALUD	$ 367.000
Valor pagado a PENSIÓN	$ 495.300
Valor pagado a ARL	$75.600

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Octubre 2024
Número de Planilla	90404028?
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.750.905
Valor pagado a SALUD	$ 210.900
Valor pagado a PENSIÓN	$ 260.200
Valor pagado a ARL	$18.900

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER PAGO	**$3.498.400**	14/08/2026 AL 13/09/2026	**50%**
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$3.498.400**	14/09/2026 AL 13/10/2026	**50%**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$0**	N/A	**0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$6.996.800**	14/08/2026 AL 13/10/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el PERIODO No 02 comprendido del **14 de septiembre al 13 de octubre de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

ANEXOS:

- Informe del contratista
- Factura y/o Cuenta de Cobro

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Supervisora

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta